

- Alacant - CODI: 03020678





TIC



- Alacant - CODI: 03020678



PLAN TIC

1.	Introducción	3
	Justificación de un plan TIC en el centro.	
	- Objetivos generales del plan	
	4. Gestión y organización del centro	
	5. Seguimiento, evaluación y revisión del plan TIC.	
	6. Temporalización.	7
	7. Trabajo colaborativo y de comunicación entre el personal docente y el alumnad y entre el centro y las familias.	
	8. Seguridad y protección de datos en la red.	9
	9. Evaluación.	9
	10. Proceso de implementación del Plan TIC.	10
	ANEXOO	4.0

ELABORACIÓN JULIO 2021



- Alacant - CODI: 03020678



1. Introducción.

Actualmente, vivimos inmersos en una sociedad digital que se traslada a la realidad de nuestros centros educativos. Como determina la Agenda 20/30, la finalidad es perseguir la igualdad entre las personas y asegurar su prosperidad, no dejar a nadie atrás. Más concretamente, su objetivo 4: "Educación de calidad", expone que el alumnado con diversidad funcional requiere y necesitan un apoyo técnico, material y humano que les garantice una educación inclusiva y equitativa de calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje y competencias necesarias tanto a nivel escolar como profesional.

Destacamos la importancia de la comisión TIC como instrumento de organización y trabajo de un centro educativo.

El objetivo de nuestro Plan TIC es el desarrollo de la competencia digital recogida en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en su anexo I, punto 3.

Nuestro centro ha formado parte del proyecto piloto del nuevo modelo de Centros Digitales Colaborativos, que arranca en 50 centros piloto de todo el sistema educativo valenciano. Este proyecto piloto permite probar la mejora de herramientas y utilidades digitales. Para ello, es muy necesaria la modernización digital de la administración educativa y de la tarea docente, con una nueva concepción de la enseñanza en la que las TIC están integradas en el aprendizaje del día a día. Este modelo de Centro Digital Colaborativo se sustenta en cinco pilares tecnológicos, con posibilidades de integración entre sí y capaces de soportar cientos de miles de usuarios a diferentes niveles: centro, profesorado y alumnado, así como sus familias.

El proceso de reflexión previa, así como la evaluación del contexto y sus rasgos definitorios, debe llevar al grupo a crear una planificación que organice, contextualice y temporalice todas las actuaciones consideradas necesarias.

2. Justificación de un plan TIC en el centro.

El centro escolariza a alumnado con edades comprendidas entre 13 y 24 años, todos ellos con diversidad funcional de etiología diferente (autismo, síndrome de



- Alacant - CODI: 03020678



Down, discapacidad intelectual, dificultades de aprendizajes y en el lenguaje, problemas de conducta...).

El uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), tendrá como finalidad principal complementar las diferentes actividades que se realicen, dado el interés que despierta en el alumnado y que sirve de gran ayuda para la aplicación de técnicas de trabajo en grupo e individual, para el trabajo por Proyectos e Inteligencias múltiples.

A nivel general, y en todo el centro, se trabajará con diferentes soportes en la búsqueda de información y en Internet, escritura de textos y juegos didácticos, mediante tabletas, pizarras interactivas y proyectores, incluyendo la alfabetización digital del alumnado.

Dado que la intervención con nuestro alumnado se basa en la Planificación Centrada en la Persona (PCP), donde es el protagonista y partícipe en su propio proceso de aprendizaje, y con el objetivo primordial de su autonomía total, es imprescindible el uso individual de herramientas tecnológicas que le faciliten la plena inclusión en el mundo sociolaboral.

En este documento, plantearemos diferentes herramientas que nos serán de utilidad para dar coherencia a la implantación de las TIC en nuestro centro educativo.

3.- Objetivos generales del plan.

3.1 Referidos al centro.

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia clave de manera adecuada.
- Ser un canal de comunicación más con los padres, con la comunidad educativa y la sociedad (Web familia).
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico de Microsoft o mensajería instantánea TEAMS, TELEGRAM como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias.

3.2. Referidos al profesorado.



- Alacant - CODI: 03020678



- Atender las necesidades de formación del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro.
- Fomentar el uso de blogs, webs y otros medios en todas las áreas y materias.
- Dinamizar las acciones de formación del profesorado en relación con las TIC (Microsoft 365 y otras propuestas que el Claustro vea necesarias para su desarrollo profesional.

3.3. Referidos al alumnado.

- Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo..., partiendo del nivel de cada alumno/alumna.
- Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas.
- Incitar a la búsqueda, análisis y selección de información a través de Internet.
 Fomentar la capacidad crítica y a la vez humana y contextualizada de las informaciones obtenidas.

3.4. Referidos a la comunidad educativa.

- Potenciar la comunicación, la participación e implicación de la Comunidad Educativa y su entorno, compartiendo toda la información a través de https://portal.edu.gva.es/elsomni/es/nuestro-centro/, TEAMS, TELEGRAM...
- Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, becas y comedor, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: día de las familias, proyecto POTS...
- Facilitar la formación en TIC, para la continuidad de la formación digital en el seno familiar.

4. Gestión y organización del centro.

En el proyecto educativo del centro se incluyen los siguientes aspectos con relación a las TIC:



- Alacant - CODI: 03020678



A/ Diseño curricular del centro: En este nivel de concreción del currículum, y atendiendo a las características de un centro específico de educación especial, hemos optado por el diseño competencial basado en la Orden ECD/65/2015.

La Competencia Digital está estrechamente vinculada a los objetivos definidos para todas las etapas educativas de nuestro centro, lo que hace necesario que diseñemos estrategias que lleven al alumnado a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorezcan su incorporación en la vida adulta y que sirvan de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida, desde un carácter interdisciplinar y transversal.

B/ Programación didáctica anual de centro: Diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Esta programación se concreta en cada grupo clase con el establecimiento de al menos una sesión semanal de la "asignatura" TIC.

C/ Comisión TIC: Equipo de coordinación docente compuesto por al menos un miembro de cada uno de los equipos docentes del centro, la coordinadora TIC, y el Equipo directivo. Se estructura en tres grupos:

- -Centro Digital Colaborativo: Líder de la transformación, acompañante técnico y coordinador CDC.
- -Web del centro: Mantenimiento, redacción y publicación.
- -Recursos didácticos: búsqueda y organización de recursos y elaboración de materiales.

5. Seguimiento, evaluación y revisión del plan TIC.

5.1. Comisión TIC.

La comisión TIC tiene como objetivo adaptar y actualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la integración de las TIC en el centro educativo. La comisión TIC es un elemento organizativo y fundamental para hacer de nuestro centro un centro competente digitalmente.

La asignación de las tareas se reparte entre la comisión TIC donde se encuentran por cada núcleo un/una responsable, evitando así la sobrecarga de la coordinadora TIC.



- Alacant - CODI: 03020678



5.2 Funciones de la coordinación.

Las funciones de la persona coordinadora TIC que surgen en un centro podemos estructurarlas en torno a las siguientes categorías:

Colaborar:

- Confeccionar el inventario TIC del material no incluido en la aplicación.
- Otras que pueda determinar la Administración en materia de TIC y diseño del PAF (Plan Anual de Formación)

Coordinar y gestionar:

- Gestionar las incidencias. (SAI)
- Velar por el mantenimiento del equipamiento TIC.
- Gestionar y responsabilizarse de hardware y software.
- Uso adecuado de los recursos TIC.

Asesorar:

- Asesorar al Claustro de la detección de necesidades formativas en TIC.
- Integración de las TIC en la tarea docente, didáctica e innovación.
- A la Comunidad Educativa sobre las aplicaciones corporativas y la normativa de uso de las TIC.
- A la secretaria del Centro en el cumplimiento RGPD (Reglamento General de Protección de Datos).

6. Temporalización.

Durante el cuso 2020/21 se han	Formación inicial pilotaje del CDC para
realizado la siguiente formación	el líder de la transformación y el
	acompañante técnico (abril 20/21)
	-Autoformación de todo el equipo
	multidisciplinar de las herramientas
	office 365 (mayo 2021)



- Alacant - CODI: 03020678



	-Sesión semanal de aprendizaje
	colaborativo en el uso de las
	herramientas y trasmisión de buenas
	prácticas (abril-julio 20/21)
	-Temporalización de la programación del
	curso 2021/2022 (julio 2021).
	- PAF del centro del curso 2021/2020. Proyecto de formación en centro, grupos de trabajo y seminarios. (septiembre 2021)
1. TRIMESTRE	-Evaluación diagnóstica de las necesidades que se precisan para llevar a cabo el plan TIC.
	-Provisión y actualización de recursos de TIC.
	-Organización, conocimiento y actualización del material y recursos en el One Drive. (durante el curso)
2.TRIMESTRE	-Formación profesorado.
	-Charlas al alumnado sobre uso adecuado de las TIC.
3. TRIMESTRE	-Evaluación del proceso
	-Cuestionario Forms

7. Trabajo colaborativo y de comunicación entre el personal docente y el alumnado, y entre el centro y las familias.

Un trabajo colaborativo requiere la estrecha colaboración entre los docentes, cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza, así como la participación de las familias y el resto de la comunidad educativa.

En el centro: Uso de las herramientas office 365 planificadas en el calendario colaborativo, planificación de las programaciones de aula y los PAP del alumnado, revisión de los documentos de centro, organización de las tareas y reuniones



- Alacant - CODI: 03020678



presenciales y/o telemáticas, elaboración de materiales curriculares, organización de los espacios. Página web del centro.

Con las familias: APP web familia. Página web del centro para la gestión administrativa a través de Forms en la secretaría. Trabajo colaborativo con el Teams y Outlook del alumnado para comunicaciones que requieran reuniones telemáticas.

8. Seguridad y protección de datos en la red.

Desarrollo de actuaciones educativas secuenciadas en relación con aspectos como la seguridad, la concienciación con los riesgos de un uso indiscriminado de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea.

Introducción en las NOF de acuerdos en relación con la aplicación de principios legales y éticos asociados al uso de la información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

Infografía

Requerimientos legales de seguridad y protección de datos.

Relación en el plan de convivencia al trabajo de la identidad digital y la prevención de conductas contrarias a la convivencia.

9. Evaluación.

La evaluación se realizará a través de un cuestionario Form analizando los diferentes aspectos:

- Nivel de participación y satisfacción en la formación de herramientas.
- Observación y análisis del trabajo realizado por los alumnos.
- Determinar si las actividades TIC desarrolladas han conseguido su finalidad.
- Analizar el avance obtenido en el manejo de aplicaciones educativas, programas educativos, herramientas del ordenado, tabletas, comunicación y búsqueda en la red de información.
- Estudiar si los recursos utilizados cumplen las expectativas deseadas. Así mismo, se revisará el grado de consecución de los mismos y se reflejará en la memoria correspondiente.



- Alacant - CODI: 03020678



9.1. Procesos de evaluación.

Redacción de indicadores de logro significativos del grado de consecución de los objetivos para poder hacer los ajustes y mejoras que sean precisos y evaluar el plan en función de los resultados obtenidos, en el marco de los objetivos y plazos previstos, y de las condiciones de aplicación.

Evaluación global de la competencia digital del centro, preferentemente al final del curso escolar que posibilite la revisión y actualización del Plan Digital del Centro. Esta evaluación formará parte de la memoria anual del curso.

10. Proceso de implementación del Plan TIC.

	Inicio de curso	Todo el curso
Centro	 Presentación del Plan TIC y los recursos disponibles al equipo educativo. Revisar y actualizar las actuaciones en relación con la inclusión de las TIC en el quehacer diario del centro (organización, coordinación, gestión, reuniones, formación). Utilizar de plantillas de gestión propias (PAP, Informes, programaciones, documentos de 	 Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato. Generalizar el uso de las TIC en todas las actividades del centro y con el alumnado.
	Informes, programaciones,	



- Alacant - CODI: 03020678



- Inclusión del Plan TIC en la PGA.
- Aplicar los aprendizajes adquiridos sobre CDC en el curso piloto de Office 365 para la elaboración de la documentación del curso.

Profesorado

- Publicar en los
 espacios digitales
 compartidos
 novedades normativas
 de interés.
- Presentar al alumnado los recursos digitales con los que se contará en el curso.

- Utilizar las TIC para perfeccionar la actividad docente, aprovechándolas para mejorar el planteamiento pedagógico y el desempeño del alumnado a través de su uso.
- Ampliar la formación en metodologías concretas de TIC a través del Programa de Formación del Profesorado
- Fomentar el interés en el alumnado para el uso compartido de los recursos digitales como medio para el trabajo colectivo y colaborativo.
- Sensibilizar al alumnado en relación con la utilización segura de Internet, principalmente en la protección de la privacidad.
- Fomentar en el alumnado el respeto a las diferentes licencias de uso de la propiedad intelectual.
- Mantener actualizada la web del centro y demás recursos digitales (calendarios, agendas, blogs...).

Alumnado

- Repasar de las competencias digitales adquiridas el curso anterior (en PC y tabletas).
- Familiarizarse con recursos digitales con los que se contará a lo largo del curso.

- Uso de e-mail en diferentes contextos.
- Utilización de recursos digitales en las diferentes actividades y talleres del curso (Tabletas, PC, Pizarra digital...).
- Utilización de programas informáticos educativos como refuerzo y/o apoyo en las distintas actividades y talleres.
- Ampliación y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas



- Alacant - CODI: 03020678



		 (lectura, escritura, razonamiento) utilizando actividades de los diferentes programas informáticos. Utilización de programas y entornos que favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos nuevos. Conocer y utilizar los buscadores (de páginas web, imágenes) más usuales. Generalizar el uso de las competencias digitales adquiridas.
Agentes externos	 Inclusión del Plan TIC en la PGA. Difusión del Plan TIC en la web del centro. Dar a conocer el Plan TIC a toda la Comunidad Educativa. Aplicación generalizada del Plan de Integración de las TIC en todas las aulas. 	 Dar a conocer el Plan TIC a toda la Comunidad Educativa. Aplicación generalizada del Plan TIC en todas las aulas. Utilizar los canales establecidos (Telegram, WEB Familia, Web del Centro, Teams) para todas las comunicaciones.

ANEXOS:

ANEXO I: Inventario de recursos tecnológicos.

El centro se encuentra en la actualidad en una situación de provisionalidad ubicado en instalaciones no educativas y aulas prefabricadas a la espera de la construcción del nuevo centro. Se realizará un seguimiento de la evolución de las



- Alacant - CODI: 03020678



obras para la adecuación de las mismas en relación a las necesidades tecnológicas.

Actualmente contamos con:

- -Actualización de la red de área local (LAN) realizada el 23/04/2021.
- -Internet por fibra (300Mb) en las líneas de secretaría y aulas-Wifi en todas las dependencias con buena velocidad.
- -Pantallas interactivas en todos los grupos.
- -Ordenador de sobremesa conectado a internet en todas las aulas.
- -Ordenadores portátiles por núcleos de convivencia.
- -Tabletas para todo el alumnado del PFQB. (a la espera de adquisición de tabletas para tres grupos más a través de un donativo conseguido para el proyecto de digitalización).